

ACTA CM-CD N° 2/2021

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	23.02.2021	Inicio	15: 00 h	Término	16: 45 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, en su calidad de presidente Titular. Participaron miembros e invitados según imagen adjunta.

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco		Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío		Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	✓	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
		Patricio Vial Chabrilard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío		María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso	✓	Williams Mauad Meza	✓	Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Hernán López Carvajal	✓	Mario Muñoz Velásquez

Titulares	4
Suplentes	4
Representación	6/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Sergio Durán	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Jorge Revillot	
----------------	--

Bienvenida

El Presidente del Comité de Manejo de los Crustáceos Demersales, Sr. Francisco Caro Cortez, da la bienvenida a los presentes.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero profesional de la SSPA presentó la agenda de la reunión, la cual fue aprobada por parte de los representantes del comité, según se indica a continuación.

- 1) Aprobación de acta de reunión anterior
- 2) Revisión de acuerdos de reunión anterior
- 3) Planificación trabajo adecuación de plan de manejo
- 4) Varios:
 - a. Información requerimiento de los EEUU por camarón

II. Revisión y Aprobación de acta de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero da lectura al acta anterior N°1/2021, la cual es aprobada luego de ajustes menores realizados por miembros del comité.

III. Revisión del cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero realiza revisión de los acuerdos anteriores pendientes:

1. Acuerdo 3 (*Consultar con División Jurídica respecto de posible solución para cuadrar LTPs en regiones contiguas*): La Sra. Guerrero informa que este tema continuará pendiente, sugiriendo retomar esta tarea en marzo, una vez que esté operativa toda la jefatura. Además informa que no se cuenta con Jefe de Jurídica, siendo la Sra. Catalina Gallardo, quien está ejerciendo la suplencia.
2. Acuerdo 4 (*Consultar al Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales, respecto de la distribución de cuota regional, en atención a la distribución del recurso, en particular en regiones contiguas*): Se ha considerado participación en sesión del CCT-CD, el 29 de abril. Se recomienda elaborar carta con la consulta correspondiente de forma anticipada, para contar con una respuesta el día de la sesión señalada. Se acuerda que el presidente elabore la carta y adjunte acta de la sesión del CM-CD.
3. Acuerdo 5: Se continuará trabajo de revisión y adecuación del plan de manejo.

4. Acuerdo 6 (*Solicitar que se cuantifique y se considere la huella de arrastre dentro del área de reserva artesanal*): Se informa que la huella estimada se actualizó hasta el año 2020, con la base de datos que fue proporcionado por el jefe de proyecto del seguimiento de la pesquería. Los puntos tanto del año 2019 como 2020, están dentro del polígono determinado anteriormente, por lo que no fue necesario realizar modificaciones al respecto.

La Sra. Aurora Guerrero señala que en la próxima reunión, se podría presentar el polígono. La huella representaría el 2% de la zona económica exclusiva del país, no obstante se señala que también se calculó el porcentaje de representación con respecto a los veriles.

La Sra. Guerrero menciona que queda pendiente el envío del diagnóstico del funcionamiento del comité realizado por la consultora Colegas.

El SR. Andrés Quintanilla consulta al presidente sobre antecedentes respecto al arrastre y su discusión en el Congreso. EL presidente señala que tendrá más antecedentes durante la próxima semana.

La Sra. Guerrero presenta imagen sobre información de la huella de arrastre fuera del área de reserva artesanal, la cual contiene datos desde el año 2001.

Explica que la información presentada en la imagen no contempla la actividad que se registra dentro del área de reserva artesanal, ya que la Ley prohíbe la actividad de naves industriales al interior de esta. Se presenta la huella conjunta de crustáceos demersales y merluza común, la cual representa el 60% del área comprendida desde el veril 0 hasta los 200 metros. Esta área, a su vez, representa el 2% del mar territorial más la zona económica exclusiva.

El Sr. Alejandro Florás menciona que desde la desembocadura del Biobío hacia el sur, han detectado otros caladeros que podrían quedar fuera de esta huella, por lo que se comenta la conveniencia de considerar una huella conjunta con la merluza común, considerando que la pesquería de merluza común abarca más hacia el sur.

EL Sr. Andrés Quintanilla comenta que, a diferencia del caso de la jibia, la pesquería de crustáceos demersales cuenta con una mayor cantidad de antecedentes científicos y técnicos que pueden ser usados como defensa de la pesquería y además es necesario hacer valer la que tiene el CCT-CD con respecto a este tema. Además, señala que es un problema que debe ser trabajado en conjunto para analizar cómo lograr que estos fundamentos científicos sean considerados por los parlamentarios.

El presidente del comité de manejo señala que la Subsecretaría está en conocimiento de todos los antecedentes sobre la pesquería.

El Sr. Gonzalo Zúñiga solicita que quede consignado en el informe de huella de arrastre, en el acta y en todo documento que se entregue a los parlamentarios, el reconocimiento de la actividad pesquera de arrastre sobre crustáceos que se realiza al interior del área de reserva artesanal.

EL Sr. Andrés Quintanilla propone que en las reuniones mensuales, los miembros privados del comité de manejo den un reporte del sector sobre la situación de las empresas con respecto a la

situación de pandemia. La Sra. Aurora Guerrero comenta que es una buena idea, pudiendo servir como insumo para informar a la Subsecretaria sobre la condición de las flotas y sea considerado en reuniones que sostenga.

Al respecto, el Sr. Alejandro Florás señala la situación de la zona sur, donde han adoptado medidas como la toma de test de coronavirus a todos sus trabajadores, contando para ello con laboratorios propios.

Se acuerda que los miembros entregarán información sobre la situación de las empresas para elaboración de tabla con actualizaciones mensuales, por parte de la Sra. Guisella Muñoz.

IV. Planificación trabajo adecuación de plan de manejo

La Sra. Guerrero señala que próximamente vendrá la consulta por parte de MSC, sobre la revisión del plan de manejo. Hace referencia al avance logrado en la adecuación del plan de manejo en el ámbito ambiental, por lo que se debe continuar con el resto de los ámbitos.

Se presenta resumen del trabajo realizado en los ámbitos biológico y ambiental, presentando el nuevo formato de planilla empleado para la adecuación del plan de manejo.

La Sra. Guerrero propone trabajar el ámbito biológico, con objeto de poder conversar al respecto con el CCT-CD en la sesión de abril, ya que hay varios temas que revisar.

Se indica que el comité de manejo genera la regla de control de captura y hoy toma más importancia considerando los problemas que se han tenido con los estudios de evaluación de stock, por lo que el CCT-CD señala que, ante la ausencia de datos de la evaluación de stock, se deben generar nuevas reglas de control. Actualmente las reglas de control señalan las medidas a tomar de acuerdo a los resultados de la evaluación de stock.

La Sra. Guerrero señala que el CCT sugiere considerar el uso de indicadores como condición reproductiva, tallas y otros, así como también los resultados de la evaluación directa, que permitan tomar decisiones en ausencia o insuficiencia de información consistente proveniente de la evaluación de stock. Para esto, IFOP trabajará en una propuesta de indicadores, por lo que es necesario que el comité tenga una opinión al respecto.

El Sr. Alejandro Florás, señala que, ante la ausencia o inconsistencia de datos de evaluación de stock, los cumplimientos de cuota también entregan información que podría ser considerada en la toma de decisión.

La Sra. Guerrero propone trasladar la planilla que está en el plan de manejo y modificarla a la planilla actual y presentarles propuesta de objetivos y medidas y otros elementos. Se acuerda el envío de planilla del ámbito biológico a los miembros del comité para su revisión.

V. Varios

La Sra. Guerrero informa que la embajada de Estados Unidos envió carta a la Subsecretaría consultando sobre las zonas en que se captura el camarón silvestre, ya que es necesario contar con los antecedentes que señalen que no hay interacción con tortugas.

Se señala que no deberían existir problemas, solamente se debe informar la zona de operación sobre el camarón nailon manteniéndose sobre los veriles de profundidad, informando que la operación extractiva es en aguas frías, por lo que además se adjuntarán tablas de temperaturas.

VI. Acuerdos y aprobación de acta sintética.

1. Se aprueba con observaciones menores el acta extendida de la sesión anterior (N°1 del 26 de enero de 2021).
2. Los representantes del comité acuerdan realizar un reporte mensual del estado de la pesquería de los CD, los datos serán enviados a la Sra. Guisella Muñoz quien los recopilará y llenará la Tabla.
3. Revisar acuerdos pendientes de la primera sesión del 2021.
4. Se acuerda construir carta con consultas al CCT para la reunión conjunta del 29 de abril del 2021.
5. Se presentará en la siguiente sesión la huella de arrastre separada de los recursos merluza común de los crustáceos demersales, y la huella al interior de la reserva artesanal.
6. La Sra. Aurora Guerrero enviará tabla de medidas y acciones del ámbito biológico del Plan de manejo en el nuevo formato.

El presidente del comité da por cerrada la sesión a las 16:45 horas.



AURORA GUERRERO CORREA

Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

